



PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2024 CLÍNICA II

Las profesoras **Daniela Ejsmentewicz Cáceres**, invita a las y los estudiantes y egresados de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra de **Clínica Interdisciplinaria de Promoción de Derechos Rurales** de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, Egresado o Licenciado (no más de 2 años de obtenida la licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber aprobado el ramo de Clínica I con nota igual o superior a 5.5.
4. Tener interés en participar en actividades de servicio en terreno y disposición a viajar fuera de Santiago;
5. Enviar CV, carta de motivación y concentración de notas con promedio.
6. Disponibilidad para asistir a clases y realizar actividades de trabajo clínico fuera del aula en un promedio de 4 horas semanales.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

PLAZO DE POSTULACIÓN

Hasta el 15 de enero de 2024

ENVÍO DE ANTECEDENTES

esobarzo@derecho.uchile.cl